

**PLAN DE  
MONITOREO Y  
ACOMPañAMIENTO**

**IEP. N° 70367**

**CORPA MAQUERA**

**DIRECTOR: VICTOR ARIAS SANTOS**

**2024**

---

# **PLAN ANUAL DE , MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO 2024**

## **I.- DATOS INFORMATIVOS:**

- DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN : Puno
- UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL : El Collao
- INSTITUCIÓN EDUCATIVA : 70367
- CÓDIGO MODULAR : 0306332
- PROVINCIA : El Collao
- DISTRITO : Ilave
- LUGAR : Corpa Maquera
- DIRECCIÓN : Corpa Maquera
- DIRECTOR : Victor Arias Santos

## **1. BASES LEGALES:**

### **1.1. A NIVEL NACIONAL:**

- ✓ Ley N° 28044, Ley General de Educación
  - ✓ R. S. N°011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación, Ley N° 28044.
  - ✓ R.S. 001-2007-ED. Aprobación del Proyecto Educativo Nacional.
  - ✓ R.M. N° 0516-2007-ED, Lineamientos para el proceso de matrícula escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica.
  - ✓ R.M. N° 0440-2008-ED, que aprueba el Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular, como resultado del proceso de revisión, actualización y mejoramiento.
  - ✓ RM N° 199-2015-MINEDU, que Modifica el Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular.
  - ✓ R.M. N° 273-202 MINEDU, Aprueba las “Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2021 en la Educación Básica”.
- Resolución Ministerial 587 - 2023- MINEDU, Lineamientos para la prestación del servicio educativo de EBR. Para el año 2024 RDR. 0584- 2024- DREP
- ✓

## **III.- FUNDAMENTACIÓN**

El presente Plan, está normado por la Ley General de Educación 28044 y sus Reglamentos, que determinan acciones de monitoreo y acompañamiento interno y externo del proceso pedagógico en las instituciones educativas en el transcurso de un año académico con la finalidad de recoger información de aspectos diversos que han de contribuir a mejorar sustantivamente el nivel de los aprendizajes de nuestros niños y niñas, y podemos citar los siguientes:

- Monitoreo, acompañamiento y asesoramiento a los docentes en aspectos de carácter técnico pedagógico y su desempeño.
- Monitoreo en el uso y la organización de los materiales y recursos didácticos los cuales sean usados en el desarrollo de las unidades de aprendizaje proyectos y módulos en forma articulada y pertinente.
- Organización y dosificación del tiempo para optimizar el desarrollo de las actividades de aprendizaje con eficiencia y eficacia. Con la estrategia de aprendo en Casa

#### **IV.- OBJETIVOS:**

##### **OBJETIVOS GENERALES:**

- ❖ Fortalecer las capacidades de los docentes de la institución mediante el dialogo interactivo y reflexivo, en torno a los elementos ligados a su práctica pedagógica.
- ❖ Recoger información relevante de manera sistemática y continua respecto a la calidad del proceso pedagógico y sus resultados con el fin de tomar decisiones oportunas que aseguren el logro de los aprendizajes esperados de nuestros estudiantes.

##### **4.1- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Identificar aspectos positivos y los que deben mejorar en relación a las condiciones de aprendizaje y en la institución respecto a las competencias y capacidades observadas en las sesiones de aprendizaje durante las visitas
- Estimular acciones creativas y/o innovadoras y las buenas prácticas con el fin de que puedan ser difundidas, replicadas y compartidas con los demás docentes buscando el logro de sus metas planteadas en el aula.
- Coordinar, brindar apoyo, orientación y asesoría técnico-pedagógica a docentes en torno a la información recogida y los compromisos asumidos durante las visitas realizadas de manera virtual.
- Promover la práctica de valores y las habilidades sociales e integración entre Docente y educandos.

#### 4.2. PRIORIDAD DE ATENCIÓN:

- La normatividad de lo técnico pedagógico.
- Las relaciones interpersonales entre los docentes, niños y niñas, padres de familia y la comunidad en general.
- Aptitudes y competencias para un desarrollo social ideal y/o favorable.
- El proceso pedagógico en la institución educativa.
- La participación de los docentes en el análisis crítico de sus propias tareas y elevar su capacidad de auto-análisis, de auto-observación y de auto-evaluación.
- Promoción de las potencialidades creativas de los educadores.
- La participación cooperativa de los docentes en los grupos funcionales de grado.

#### V.- METAS DE ATENCIÓN:

		CANTIDAD DE DOCENTES			
DE AULA	EDUC. FÍSICA	COMPUTACIÓN	INGLES	TUTORIA	TURNOS
					MAÑANA
2	0	0	0	02	

#### VI.- METAS DE OCUPACION:

GRADOS	SECCIONES	ESTUDIANTES
Primero	01	01
Segundo	01	01
Tercero	1	01
Cuarto	00	00
Quinto	01	02
Sexto	01	03
Ed. Física	00	00
Taller de Computación	00	
Total de estudiantes.	02	00

## 1. CRONOGRAMA ESPECÍFICO DE VISITAS A DOCENTES:

N°	DOCENTES	AREA/GRADO/AULA (SEGÚN NIVEL)	CRONOGRAMA								
			A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Victor arias santos	1°,2° y3°			X				x	X	
2	Yudit Ayde Cacasaca Pilco	4°,5°y 6°			x				x	x	

## VII.- ORGANIZACIÓN:

Equipos de Supervisión:

- Director
- Profesor (Comité de Supervisión)
- El monitoreo:
  - Observación de las interacciones entre docente estudiantes durante el desarrollo de la sesión de aprendizaje de manera presencial.
  - Identificación de información sobre la práctica del docente en el aula de manera sistemática.
  - Registro de la información obtenida utilizando los instrumentos pertinentes, para la toma de decisiones.

## VIII.- ESTRATEGIAS DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO:

Para ejecutar las acciones de Supervisión, Monitoreo y acompañamiento docente en la Institución Educativa, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La ejecución del Monitoreo y acompañamiento estará bajo la responsabilidad de la dirección y el Circulo de Calidad Comité Técnico- Pedagógico.
- El equipo de trabajo elaborará e implementará los instrumentos correspondientes para tal fin.
- Los docentes autoevalúan su desempeño, identificando los avances en su práctica en el aula y los aspectos que necesita continuar mejorando.
- Las visitas de Monitoreo y acompañamiento tendrán un carácter de orientación y asesoramiento en el marco del buen desempeño docente, y los enfoques comunicativos textuales así como de la Resolución de Problemas orientados al desarrollo de las competencias y capacidades, con eficiencia y Eficacia.

### 8.1. Visitas de Supervisión:

- En la visita de monitoreo y acompañamiento se verificará la planificación, implementación, ejecución y evaluación del proceso de enseñanza Aprendizaje durante el desarrollo de la sesión de clase, aplicando la ficha de desempeño docente. SIMON.

- Finalizada la acción de monitoreo y acompañamiento se realizará un dialogo para poder reflexionar asumir compromisos sobre algunas deficiencias que se observó. De manera presencial.

#### IX.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA											
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
01	Reuniones de coordinación con la Dirección	Dirección	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
02	Formulación del Plan Anual de Supervisión Monitoreo y acompañamiento.	Dirección	x											
03	Verificación y visación del Cartel Diversificado de grado.	Dirección	x											
04	Verificación y visación de las experiencias de Aprendizaje.	Dirección	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
05	Acompañamiento y monitoreo de los Grupos Funcionales de Grado.	Dirección y comité Técnico Pedagógico				x			x			x		
06	Revisión reflexiva del CN Incorporación de las competencias y las experiencias de Aprendizaje, de 1º a 6º	Dirección	x		x			x						
07	Monitoreo de Actividades Pedagógicas (Directivas)	Dirección	x			x				x				
08	Supervisión Interna (Inopinadas) Socialización de la supervisión interna en los grupos funcionales de grado.	Dirección				x				x			x	
09	Visitas de monitoreo y acompañamiento	Dirección					x					x		
10	Socialización de temas pedagógicos en Círculo de Estudios.	Dirección	x			x			x				x	
11	Informes de fichas evaluación informes del Plan Anual de las acciones Supervisión, monitoreo y acompañamiento mensual.	Dirección	x			x			x				x	

#### X.- RECURSOS:

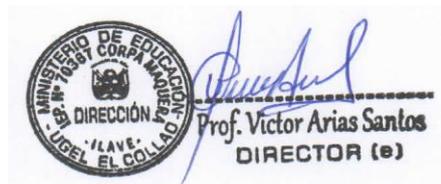
- Potencial Humanos: Director
- Docente de aula.
- Niños y niñas.
- Financieros: Ingresos propios
- Materiales: Papel y copias Cel. ( Material de Escritorio)

➤ Laptop

## XI.- EVALUACIÓN:

Para el cumplimiento de los objetivos del presente Plan de Supervisión, la evaluación de las acciones de monitoreo y acompañamiento será en forma permanente, primero por los mismos integrantes del círculo de calidad, segundo por toda la asamblea de profesores, para posteriormente hacer llegar el informe respectivo a la dirección y al área de Gestión Pedagógica de la UGEL.

Corpa Maquera Marzo del 2024.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN  
UGEL EL COLLAO  
Prof. Victor Arias Santos  
DIRECTOR (e)